



El Latín y el Griego son los pilares fundamentales de las sociedades occidentales, y lo son también, por tanto, de las humanidades, la filosofía, la historia y la historia del arte de nuestras civilizaciones. Su conocimiento para la mayoría de humanistas se inicia en la ESO y se complementa en el Bachillerato. Esta realidad se puede ver gravemente alterada en los próximos años, dándose un cambio radical que invisibilizaría y silenciaría estas lenguas clásicas, con todas las catastróficas consecuencias que esto puede conllevar tras la aprobación de la LOMLOE, que por primera vez desde 1857 no hace referencia al latín y al griego en la enseñanza.

Somos conscientes de la poca rentabilidad mercantil de nuestros estudios, del poco provecho económico que nuestras titulaciones dan dentro del marco capitalista y utilitarista en el que nos encontramos. También somos conscientes de la incomodidad que genera en algunas instituciones o instancias el conocimiento de las humanidades, ya que de este nacen otras disciplinas que derivan en una perspectiva global y un pensamiento crítico que fomenta el avance de nuestra sociedad. Eliminando el Latín y el Griego en un corto o medio plazo, se consigue la eliminación de nuestras titulaciones a largo término, pues ambas lenguas son las madres de nuestra cultura occidental, y sin tenerlas como herramientas para su estudio borramos de forma indirecta cualquier posibilidad de conocimiento sobre las sociedades y los pensamientos que nos han llevado a lo que somos hoy en día.

La ley no elimina el Latín y el Griego de la educación secundaria explícitamente, pero sí que los invisibiliza, dejando su posición en manos de los decretos que regulen dicha ley, relegando así estas asignaturas a un segundo plano y abriendo la senda de su eliminación de los planes de estudio. La mercantilización y el positivismo no deben primar sobre la creación de ciudadanos críticos, y la base del pensamiento crítico es el conocimiento de las corrientes filosóficas y los hechos pasados, sobre los que poder reflexionar para interpretar el presente y mejorarlo de cara al futuro.

Por todo lo mencionado anteriormente, solicitamos que la LOMLOE incluya las siguientes reivindicaciones:

- Que la Cultura Clásica vuelva a ser una asignatura obligatoria en la ESO, tal y como lo ha sido en diversas comunidades autónomas hasta ahora, y en igualdad de condiciones con otras materias de carácter obligatorio.
- La recuperación del Latín como materia obligatoria en la ESO.



- La recuperación del Latín y del Griego como asignaturas obligatorias en el itinerario del Bachillerato de Humanidades, junto con las otras materias que constituyen tradicionalmente el núcleo de los estudios humanísticos.
- La plasmación en la ley del derecho de todo el estudiantado español, independientemente de su origen geográfico, a tener las mismas oportunidades para cursar en igualdad de condiciones las materias que, recogidas en la futura ley, puedan completar su formación integral y desarrollar su vocación, garantizando así la enseñanza de las lenguas y la cultura clásicas en todo el territorio estatal.

Sin la Cultura Clásica, el Latín y el Griego estamos privando a los futuros ciudadanos de conocer el origen de la ciudadanía como concepto, de la democracia y de gran parte de nuestra cultura, por lo que estas disciplinas son imprescindibles para lograr una sociedad crítica, democrática y sana.

Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá

Comissió Permanent del Consell de l'Estudiantat de la Universitat Jaume I